



Publicado por el Centro Local del Apostolado de la Oración,
con licencia de la Autoridad Eclesiástica, para contribuir
a la difusión de las buenas lecturas.

Año XXIX. | Ciudadela (Menorca). -- Enero de 1930. | Núm. 365.

Felicitación

AL conmemorar la anual Fiesta del Natalicio de Nuestro Divino Redentor, nos complacemos en transmitir cordial felicitación de Pascuas a todos nuestros lectores; mientras pedimos al Niño Jesús, colme de sus bendiciones y gracias a su Vicario en la tierra el Papa Pío XI que celebra su Jubileo Sacerdotal, a nuestros venerables Prelados, a las Autoridades de todo orden, y a todos los devotos de su Divino Corazón.



GLORIA Y PAZ

Dos partes tiene el programa de la Redención, que al mundo trae el Niño de Belén y que desde la noche de su Nacimiento pregonan sus heraldos, los Angeles, sobre el humilde Portal.

Una que mira al cielo, otra a la tierra; una que se refiere a Dios, otra a los hombres.

Gloria a Dios en las alturas, dice la una.

Paz en la tierra a los hombres de buena voluntad, contesta la otra.

Si bien se considera, son estos los supremos bienes de Dios y del hombre. A Dios, que todo lo tiene, no se le puede dar cosa alguna: sólo puede tributársele, como homenaje, la Glorificación. Al hombre nada le basta ni sa-

tisface, si en lo que posee no halla la paz de su alma.

La paz lo es todo para el hombre, como para Dios lo es todo su infinita gloria.

Es, pues, programa completo el de Belén y no se le puede añadir tilde, pues en efecto lo abraza todo.

Porque la caída del humano linaje por el pecado de Adán, fué común desastre (ligámoslo así) para el Criador y para su humana criatura, menoscabándole a Aquél su gloria debida, arrebatándole a éste su paz.

A Dios le usurpó el demonio su legítimo honor y culto en casi todo el mundo, haciéndoselo rendir a sí por medio de las abominaciones de la idolatría: al hombre le arrebató su paz y su dignidad, tiranizándole de mil maneras, pero muy especialmente por el oprobio de la esclavitud.

La obra, pues, del Mesías prometido debió ser, en doble concepto, restauradora. Restauradora de la divina gloria, devolviendo al verdadero Criador sus desconocidos derechos de tal; restauradora de la humana paz, devolviéndole al hombre la integridad de sus olvidados y despreciados derechos de hijo de Dios.

Cristo entra en el mundo con esa doble divisa que levantan y cantan los Coros del cielo sobre el pesebre de su Nacimiento. Y la Iglesia católica, que es Cristo perpetuado visiblemente entre los hombres al través de los siglos, lo viene ostentando también desde entonces hasta hoy, y (lo que en más) realizándolo

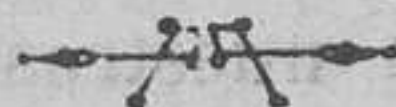
cumplidamente en todas partes donde puede hacer sentir su restauradora influencia.

No sin obstáculos, empero; ni sin grande contradicción, ni sin reñidos combates. Porque la gloria de Dios y la paz del hombre, es decir, el programa restaurador de Cristo y de su Iglesia, no han de consumarse en su verdadera plenitud hasta que cese el correr vertiginoso de los tiempos y empiece el sosiego imperturbable de la eternidad.

Aquí, la lucha sin descanso, y la victoria sólo en perspectiva: allí, la victoria definitiva, y la lucha sólo como recuerdo y título de mérito para el vencedor.

¡El cántico de Belén sigue siendo verdad y continúa resonando sobre nuestras cabezas, repetido un año y otro año, el 25 de Diciembre por la Iglesia católica, y llenando de gozo todas las almas fieles, y sosteniendo en ellas vivos como siempre los alientos de la hermosa fe, del nunca apagado amor, de las siempre renacientes esperanzas!

F. S.



APOSTOLADO DE LA ORACION

— ENERO DE 1930 —

INTENCIONES BENDECIDAS POR SU SANTIDAD

GENERAL: *Que todos sean uno por la caridad.*

MISIONAL: *Que todos sean uno por la fe.*

ORACIÓN POR LAS INTENCIONES
DE ESTE MES

¡Oh Corazón Divino de Jesús! Por medio del Corazón Inmaculado de

María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y sufrimientos de este día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por todas las intenciones por las cuales Vos os inmoláis continuamente en el altar. Os las ofrezco en especial para que los cristianos seamos una cosa por la caridad, y en las Misiones lo sean con nosotros los infieles por la fe.

RESOLUCIÓN APOSTÓLICA

Fomentar cuanto se pueda la sincera caridad según el espíritu del Divino Corazón.

Santos Patronos de mes, y días en que los Celadores y Celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, comulgando reunidos.

Día 3, Sta. Genoveva.—Día 29, San Francisco de Sales.

CENTRO LOCAL DE CIUDADELA

Recomendaciones señaladas para el mes de Enero.

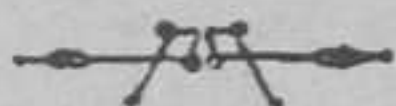
1.^a Empezar el año nuevo con deseos de aprovechar el tiempo, trabajando en nuestra santificación y promoviendo la devoción al Divino Corazón de Jesús.

2.^a Agradecer a Dios los beneficios recibidos en el año pasado y pedir sus auxilios en el año nuevo.

3.^a Observar la modestia cristiana, y procurar que la observen las personas puestas bajo nuestro cuidado y vigilancia.

Se recomienda la aplicación de sufragios, por nuestros consócios difuntos.

R. I. P.



**CULTOS RELIGIOSOS
DURANTE EL MES DE ENERO**

Día 1.^o de Año nuevo.—Misa de Co-

munion general y solemne función eucarística, según Programa que se publica en este mismo número.

Día 3.—Primer Viernes y Día de Retiro Espiritual.—A las 6 de la mañana, Misa de comunión reparadora con los ejercicios del primer viernes. Inmediatamente después de la Misa, Plática de Retiro. A las 7 y media, otra Misa de comunión en el altar del Sagrado Corazón. Se aplicarán ambas Misas por las intenciones de la Liga antimasonica. Por la noche, a las 6 y media, exposición menor, rezo del Santo Rosario y Coronilla, Plática de Retiro por el Ilmo. y Rdm. señor Obispo Coadjutor, Ejercicio de la buena muerte, bendición y reserva.

Día 5.—Primer domingo de mes.—A las 7 y media, Misa de comunión reglamentaria, que se aplicará en sufragio del Rdo. D. José Roca, Pbro., Vice Director que fué y bienhechor de este centro del Apostolado. Se puede ganar indulgencia plenaria.

Día 6.—La primera Misa de 6 se aplicará en sufragio de la sócia difunta D.^a María Cardona Comellas, la Misa de 8, en sufragio de D.^a Catalina Triay Camps, sócia difunta.

Día 7.—A las 6 y 7 y media, Misas en sufragio de las Almas del Purgatorio, con rezo del Santo Rosario.

Todos los viernes, Misas de comunión reparadora, Via Crucis y ejercicio en honor del Corazón de Jesús.

N. M. D. G.

PROGRAMA

Para santificar la terminación del año actual 1929 y el principio de año nuevo 1930, el Apostolado de la Oración de Ciudadela, juntamente con la Asociación de Sacerdotes Adoradores, dedicará al Sacratísimo Corazón de Jesús, en la iglesia de San Agustín, los siguientes cultos.

Triduo de fin de año

El domingo, día 29 de Diciembre, a las 5 y media de la tarde, se expondrá el Santísimo Sacramento. Acto seguido Estación y rezo del Santo Rosario, Sermón a cargo del M. I. Dr. D. Miguel Dalmedo, Canónigo Doctoral, ejercicio del Octavario en honor del Niño Jesús, canto de motetes, Bendición y Reserva.

El lunes, 30, los mismos cultos del día anterior. Predicará el M. I. Dr. D. Sebastian Juan, Dignidad de Arcipreste.

El sábado, 31, predicará el Rdo. D. Antonio Taberner, Pbro., Maestro de Ceremonias.

Día 1.º de Año nuevo

A las 8 menos cuarto, Misa de comunión general, eucarístico-reparadora, que celebrará el Ilmo. y Rdmo. Sr. Lic. D. Antonio Cardona, Obispo de Quersoneso y Coadjutor del de Menorca. Después de la Misa, S. S. Ilustrísima dará a los asistentes la Bendición Papal, con indulgencia plenaria.

Por la noche, a las 5 y media, exposición de S. D. M., Estación, Rosario y sermón a cargo del M. I. Dr. D. Juan Tudurí, Maestrescuela y Director local del Apostolado. Acto seguido conclusión del octavario al Niño Jesús, canto de motetes y procesión eucarística de las Cinco Visitas de otros tantos altares, en cuyo acto oficiará de Pontifical el Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo Coadjutor.

El Excmo. Sr. Obispo Lic. D. Juan Torres y Ribas concede cincuenta días de indulgencia para cada una de estas piadosas funciones.

Se encarece a los Sres. Celadores y Celadoras y a los socios y socias del Apostolado la asistencia con las insignias de su cargo.

A. M. D. G.

Ciudadela, Diciembre de 1929.